

REGLAMENTO PARTICULAR

REGLAMENTO PARTICULAR 11ª BAJA LORCA - CIUDAD DEL SOL 2024



24 y 25 de mayo de 2024
CAMPEONATO DE ESPAÑA
DE RALLYES TODO TERRENO LOTERÍAS

REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
15-4-2024	12:00	Apertura de inscripciones	Secretaría/Web del Rallye
15-5-2024	14:00	Cierre de inscripciones	Secretaría de la prueba
17-5-2024	12:00	Presentación oficial del Rally	Alameda de la Constitución
17-05-2024	20:00	Publicación de la lista oficial de inscritos	Tablón de avisos-Web
21-05-2024	22:00	Publicación hora verificación cada Concurstante	Tablón de avisos-Web
Viernes 24-5-2024	8:00	Entrega documentación	Ifelor
	9:00-14:00	Verificaciones Técnicas	Huerto la Rueda- Nave cubierta
	9:00	Briefing del Director de Carrera	Tablón de Avisos -Web
	14:00-14:45	Verificaciones técnicas de anomalías	Huerto la Rueda- Nave cubierta
	14:45	Hora máxima de presentación en Parque Cerrado	Huerto la Rueda
	15:00	1ª Reunión de Comisarios Deportivos	Ifelor
	15:30	Lista de autorizados a tomar parte en el SS1	Tablón de Avisos -Web
	16:00	Salida 1er participante hacia la Súper Especial	Huerto la Rueda
	18:30	Publicación horario salida a ceremonia de salida	Huerto la Rueda
	21:00	Ceremonia de salida	Alameda de la Constitución
	21:00	Publicación de la clasificación de la Súper Especial y orden de salida al SS2	Tablón de Avisos -Web
Sábado 25-5-2024	7:00	Salida primer vehículo a enlace SS2	Huerto la Rueda
	8:20	Salida primer vehículo a SS2	SS2
	11:50	Llegada teórica 1er participante a meta SS2	SS2
	13:00	Llegada teórica del primer vehículo a Parque Asistencia	Huerto la Rueda
	14:30	Salida 1er vehículo a enlace SS3	Huerto la Rueda
	15:10	Salida 1er vehículo a SS3	SS3
	18:40	Llegada teórica 1er participante a meta SS3	SS3
	19:55	Llegada teórica 1er participante a Parque Cerrado	Avenida Juan Carlos I
	20:10	Verificaciones finales	Martínez Motor
	21:00	2ª Reunión de Comisarios Deportivos	Huerto la Rueda
	21:30	Publicación de clasificación provisional	Tablones de Avisos -Web
	22:00	Entrega de Trofeos	Alameda de la Constitución
	22:00	Publicación de la clasificación final oficial	Tablones de Avisos- Web
22:30	Emisión Comunicado de Prensa	Sala de Prensa	

REGLAMENTO PARTICULAR

1. ORGANIZACIÓN

1.1. Definición:

El Automóvil Club de Lorca organiza la 11ª Baja Lorca - Ciudad del Sol, que se celebrará los días 24-25 de mayo de 2024, con el permiso de organización expedido por la RFEDA 24061/CERTT.

1.2. Comité Organizador:

- Presidente: D. José Mulero Peñas
- Vocales: D. Joaquín García Flores
D. Juan Antonio Vélez Espinosa
D. Juan Miguel Gallego López
D. Juan Pedro Manzanares
D. Diego Úbeda López

- Domicilio del comité de organización es:

Dirección: CAMINO AGUSTIN GARCIA 530. PURIAS
Localidad: 30813 LORCA

1.3. Tablón oficial de avisos

- Página web del organizador: www.automovilclubdelorca.es
- Sportity, contraseña: BAJALORCA24

1.4. Secretaria permanente del rallye

Desde el día 15-04-2024 hasta el 23-05-2024, en horario de 9:00 a 20:00 horas, en Lorca:

Organizador: AUTOMOVIL CLUB DE LORCA
Dirección: CAMINO AGUSTIN GARCIA 530. PURIAS,
Localidad: 30813 LORCA
Coordenadas: X:620199 Y:4162152
Teléfono: 630 176 750-639 654 827
E-mail: secretario@automovilclubdelorca.es
Web: www.automovilclubdelorca.es

1.5. Oficina permanente del rallye

La oficina permanente de la Baja será en IFELOR, a partir del día 24-05-2024, en horario 8:00 a 21:00 horas, estará situada en:

- Ubicación:
Dirección: Calle Lorca 96
Localidad: 30800 Lorca
Teléfono: 630 176 750-639 654 827

E-mail: secretario@automovilclubdelorca.es
Web: www.automovilclubdelorca.es

REGLAMENTO PARTICULAR

Salvo indicación expresa en el Programa Horario, el **horario de atención de la oficina permanente** será el siguiente:

Mañanas: de 8:00 a 14:00 horas

Tardes: de 15:30 a 21:00 horas

2. REGLAMENTOS APLICABLES

2.1. Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

2.2. Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España.
- El Reglamento Deportivo del CERTT Loterías y sus Anexos
- El presente Reglamento Particular.

3. PUNTUABILIDAD

3.1 La competición será puntuable, además de para los Campeonatos, Copas y Trofeos de España recogidos en el artículo 3.1 del Reglamento Deportivo del CERTT LOTERÍAS, para los siguientes certámenes:

- DEFENDER RALLY SERIES

4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. Oficiales mínimos exigidos

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:

D. Pep Cifre Seguí

Lic. CD-0083-ESP/IB

D. Jose Manuel Pamplona Alpeñes

Lic. CD-1116-ESP/AR

D. Antonio Bernal Soto

Lic. CD-0897-ESP/MU

DELEGADO SEGURIDAD RFEDA

D Iván Abrales Velasco.

Lic.DC-0106-ESP/AR

DELEGADO TÉCNICO RFEDA

D. Jorge Quesada Román

Lic. JOC-1623-ESP/AN

OBSERVADOR RFEDA

D. Iván Abrales Velasco.

Lic.DC-0106-ESP/AR

ADJUNTO DELEGADO TÉCNICO RFEDA

D. Miguel A. Hernández Díaz

Lic. OC-2092-ESP/C

DIRECTOR DE CARRERA

D. Ricardo Sánchez Lamas

Lic.DC-0087-ESP/M

DIRECTORES ADJUNTOS

D. José Francisco Parra

Lic.DC-2409-ESP/AN

D. Juan Manuel Gómez

Lic.DC-2371-ESP/AN



REGLAMENTO PARTICULAR

SECRETARIO DE LA PRUEBA

D. José Antonio Carrillo

Lic.SC-0853-ESP/EX

SECRETARIA COMISARIOS DEPORTIVOS

D^a. Sonia Martínez

Lic. SC-0072-ESP/MU

JEFE SERVICIOS MÉDICOS

D. Patricio Benigno

Lic.JOM-2103-ESP/AN

RESPONSABLE SEGURIDAD

D. José Mulero Peñas

Lic.DC-0900-ESP/MU

RESPONSABLE GPS

Anube

JEFE COMISARIOS TÉCNICOS

D. José Luis Ruano García

Lic.JOC-0902-ESP/MU

COMISARIOS TÉCNICOS

D. José Andrés García

Lic.OC-1804-ESP/MU

D. Vicente López

Lic.OC-0384-ESP/MU

D. Francisco De Asís

Lic.OC-0448-ESP/EX

D^a. Loreta Hernández

Lic.OC-2004-ESP/EX

D. Juan Antonio Vélez

Lic.OC-1801-ESP/MU

D. Jaime Molina

Lic.OC-1184-ESP/MU

D. José Luis Ruano Varela

Lic.OC-1806-ESP/MU

JEFE DE CRONOMETRAJE

D. Manuel Alonso Martin

Lic.JOB-0339-ESP/AN

CRONOMETRADORES

Según complemento oficiales

RELACIONES CONCURSANTES

D. Cesar Abrales

Lic.OC-0009-ESP/AR

D. Marc Abrales

Lic.OC-0098-ESP/AR

RELACIONES PRENSA

D. David Garnés

RESPONSABLE PUBLICIDAD

D. José Luis Ruano Varela

Lic.OC-1806-ESP/MU

RESPONS. PARQUE ASISTENCIA

D. Regino Córdoba

Lic.JDA-1805-ESP/MU

RESPONSABLE PARQUES CERRADOS Y REAGRUPAMIENTOS

D^a Marta Navarro

Lic.OB-2154-ESP/MU

JEFES DE TRAMO

D. Miguel Hidalgo

Lic.DC-0089-ESP/M

REGLAMENTO PARTICULAR

ADJUNTOS DE SEGURIDAD

D. Joaquín García Flores	Lic.JDA-1799-ESP/MU
D. Juan Pedro Manzanares	Lic.OD-2152-ESP/MU
D. Juan Miguel Gallego	Lic. DC-1798-ESP/MU

De acuerdo con lo establecido en las PCCCTCE (Art. 11.1), deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

4.2. Identificación de los principales oficiales de la competición y otros



Relaciones Concursantes
D. Cesar Abrales
Tfno.+34 629271414



Relaciones Concursantes
D. Marc Abrales
Tfno. +34 605427227

4.3. Colores de los petos de los distintos oficiales:

▪ Oficial de salida:	Peto rojo
▪ Cronometrador:	Peto azul
▪ Comisarios de Bandera:	Peto amarillo
▪ Comisarios de Seguridad:	Peto naranja
▪ Comisarios Médicos:	Peto blanco
▪ Comisarios Técnicos:	Peto azul
▪ Relaciones con los Participantes:	Peto Verde

4.4. Relaciones con los participantes- Plan de trabajo

A la apertura de la secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos-Web el Plan de trabajo de los oficiales encargados de las relaciones con los participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones
- Secretaría permanente
- Salidas del rallye
- Parques de reagrupamiento
- Parques de asistencia

REGLAMENTO PARTICULAR

- Llegada del rallye

El planning, teléfono y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de entrega de documentación.

5. DATOS DE LA COMPETICIÓN

5.1. DESCRIPCIÓN

- SS1 Torrealvilla 8,02 km. No habrá parque cerrado al finalizar la etapa, los vehículos permanecerán en asistencia celebrándose el viernes.
- SS2 Caravaca Lorca, 171,62 km celebrándose sábado.
- Reagrupamiento y asistencia en Lorca.
- SS3 Lorca-Caravaca, 171,62 km celebrándose el sábado, **especial que se correrá en sentido contrario a la SS2 coincidiendo la salida con la meta de esta especial, la señalización de camino correcto se encontrará a la izquierda para esta especial siendo los peligros marcados según corresponda en el sentido de la especial.**

Fin de rallye Avenida Juan Carlos I.

Recorrido T8-regularidad-Parabaja:

- SS1, 8,02 km. (no hay parque cerrado al finalizar la etapa, los vehículos permanecerán en asistencia).
* Los Vehículos T8 saldrán todos agrupados según la clasificación de la SS1.
- SS2 Caravaca-Lorca, 171,62 km.
- Reagrupamiento y asistencia en Lorca.
- Fin de rallye Avenida Juan Carlos I.

5.2. Durante el transcurso del rallye la hora oficial será la facilitada por la información horaria del GPS de la competición, publicada en Dirección de Carrera

6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

- Están admitidos a participar y puntuar en la competición los vehículos descritos en el Anexo 9 del Reglamento Deportivo del CERTT Loterías.

7. INSCRIPCIÓN

7.1. FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

- El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 14 horas del miércoles de la semana anterior.
- Las inscripciones deberán realizarse a través de la aplicación web habilitada para ello por la RFEDA, cumpliendo lo establecido en el Anexo 8, antes de la hora límite del cierre de inscripciones, debiéndose abonar –a través de dicha aplicación- el importe de la inscripción.
- El número máximo de inscritos se fija en 75 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con lo establecido en el art. 12.3 del Reglamento Deportivo del CERTT Loterías
- El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

REGLAMENTO PARTICULAR

- La lista definitiva de inscritos deberá ser publicada el viernes a las 20,00 horas de la semana anterior a la celebración de la prueba.

7.2. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- Los derechos de inscripción se fijan en:

a)

Pruebas CERTT	1.200 €
Pruebas CERTT T8	700 €
Pruebas CERTT Regularidad	512,50 €

Precio bonificado 20% efectuando la inscripción dos semanas antes del cierre de inscripciones:

Pruebas CERTT	960 €
Pruebas CERTT T8	560 €
Pruebas CERTT Regularidad	410 €

- Los derechos de inscripción se abonarán a través de la aplicación web habilitada para la inscripción.
- Otros derechos:
 - Placas de asistencia adicionales 150 €

7.3. Será requisito imprescindible para validar la inscripción cumplimentar todos los apartados requeridos por la aplicación web

7.4. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

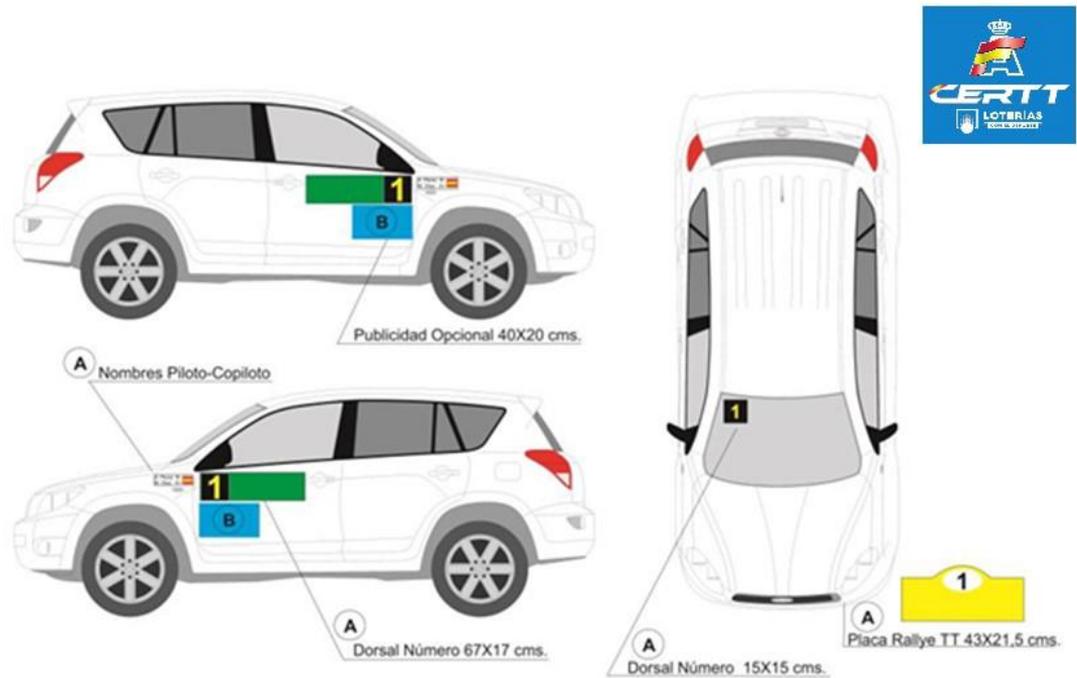
- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que la competición no se celebrara.
- El organizador podrá reembolsar hasta un 50 % de los derechos de inscripción a los concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la competición.

REGLAMENTO PARTICULAR

8. PUBLICIDAD

8.1. Sera de aplicación lo establecido en el Anexo 8 del CERTT Loterías

8.2. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:



Publicidad Vehículos SSV

1ra y 2da placa atornilladas o embreadas en las barras tras los pasajeros a cada lado.



Yamaha YXZ1000R

Polaris RZR1000

CanAm X3

Número. Lado de Copiloto. Parte superior izquierda del parasol, parabrisas o parte frontal del techo



REGLAMENTO PARTICULAR

- PUBLICIDAD OBLIGATORIA: Se publicará mediante complemento.
- PUBLICIDAD OPCIONAL: Se publicará mediante complemento.

8.3. Antes de las verificaciones técnicas habrá un Comisario encargado de la revisión de la colocación de placas y publicidad de la competición. En el caso de que no estuvieran colocadas conforme a los criterios y ubicación que se contienen en el grafico que antecede, o corrigen las deficiencias anotadas o no serán autorizados a tomar la salida.

8.4. Los Buggys y/o prototipos especiales que tengan dimensiones distintas y no permitan la colocación de las placas y/o publicidad obligatoria u opcional, deberán comunicarlo al organizador indicando las dimensiones disponibles. Solo se admitirán excepciones por diseño del vehículo y carrocería.

9. PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del CERTT Loterías

9.1. Súper Rallye

- 9.1.1. Se permite la reincorporación de un vehículo a la carrera según lo dispuesto en el artículo 22.3 del Reglamento Deportivo del CERTT Loterías, fijándose como hora máxima de la comunicación por parte del equipo:
- 9.1.2. Hora de Salida del Parque de Asistencia del primer participante hacia la Sección correspondiente.
- 9.1.3. Los tiempos máximos de los Sectores Selectivos y los tiempos a aplicar en el Súper Rallye serán los siguientes:

	VIERNES 24-5-24	SÁBADO 25-5-2024	
TIEMPOS QUE SE ADJUDICARAN EN LOS SECTORES SELECTIVOS	PROLOGO SS1	SS2	SS3
Tiempo Máximo SECTOR SELECTIVO	15	4:00	4:00
Acabar dentro del tiempo máximo	TIEMPO REALIZADO		
No acabar dentro del tiempo máximo habiendo tomado la salida	Peor tiempo +1 minuto	Art. 22.3.d	Eliminado
Si no ha tomado la salida en el SECTOR SELECTIVO	Peor tiempo +3 minutos	6:00	Eliminado

REGLAMENTO PARTICULAR

- 9.1.4. **NOTA:** En el Road Book se incorporará el modelo de petición /instancia al Director de Carrera solicitando la reincorporación al Súper-Rallye.

10. TROFEOS

- 10.1.** La entrega de trofeos se realizará en Avenida Juan Carlos I de acuerdo con lo estipulado en el artículo 12 del Anexo 8 Normas a cumplir, del Reglamento Deportivo del CERTT Loterías
- 10.2.** Los trofeos entregados serán los establecidos en el artículo 31 del Reglamento Deportivo del CERTT Loterías
- 10.3.** Además de estos trofeos, el organizador entregará los siguientes:
- DEFENDER RALLY SERIES

11. GPS. DISPOSITIVO DE ADELANTAMIENTO

Es obligatorio en el CERTT Loterías la utilización del sistema de Control de Posicionamiento y Seguimiento de vehículos, suministrado por (), para todos los equipos inscritos.

Su entrega y recogida estarán definidas en el Programa-Horario

12. SEGURIDAD

Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente lo establecido en los siguientes Anexos del Reglamento Deportivo del CERTT Loterías

- ANEXO 3
- ANEXO 12

13. PARQUE DE ASISTENCIA

- Para el **viernes y sábado**, está previsto un único Parque de Asistencia ubicado en **Recinto Ferial Huerto la Rueda**.
- **Horarios:**

Fecha	Horario	Acto
Viernes 24-05-2024	8:00	Acreditación de Asistencias
	7:30	Apertura del Parque de Asistencia
Sábado 25-05-2024	8:00	Apertura del Parque de Asistencia

REGLAMENTO PARTICULAR

El jueves 23 de mayo estará permitido entrar a la asistencia a partir de las 18:00 no habiendo vigilancia la noche del jueves al viernes.

14. CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL

Se recuerdan las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la Real Federación Española de Automovilismo con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.

Especialmente importantes son las recomendaciones recogidas en el punto 1.9 del citado Código Medioambiental.

